

QUINTERO, 31 MAYO 2018

VISTOS:

1. Memorandum N°53 de fecha 22 de mayo de 2018, emitido por el Dpto. de Asesoría Jurídica dirigido al Dpto. de Administración y Finanzas, en el cual solicita se proceda al pago de los servicios prestados por el receptor judicial de Quintero, don Juan Bustos Ibarra.
2. Las atribuciones que me confiere el DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, que aprobó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que según consta en el Memorandum N°53 de fecha 22 de mayo de 2018, los servicios fueron prestados a entera conformidad por parte del receptor judicial, en lo que respecta a los embargos solicitados en la causa rol C-976-2015 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Áridos y Asfaltos El Trébol S.A. seguida ante el Juzgado de Letras de Quintero.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE** el pago de los servicios prestados por parte del receptor judicial de Quintero, don Juan Bustos Ibarra, Rut N [REDACTED] por la suma única y total de \$120.000 pesos (ciento veinte mil pesos) impuesto incluido, correspondiente a los embargos efectuados en causa Rol C-976-2015 caratulada I. Municipalidad de Quintero con Áridos y Asfaltos El Trébol S.A., seguida ante el Juzgado de Letras de Quintero
2. **IMPUTESE** el gasto al presupuesto municipal vigente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Secretaria Municipal
 - 3.- Administración y Finanzas
 - 4.- Asesoría Jurídica
- MCP/YGS/CPG/cbg.

JUAN ARTURO BUSTOS IBARRA

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA**

N ° 2978

RUT [REDACTED]

**GIRO(S): RECEPTORES JUDICIALES,
RECEPTOR JUDICIAL**
NORMANDIE 1883 Depto. 2 Villa/Pob. QUINTERO , QUINTERO

Fecha: 10 de Mayo de 2018

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE QUINTERO
Domicilio: AVENIDA NORMANDIE 1916, QUINTERO

Rut: 69.060.700- K

Por atención profesional:

976-2015, I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO CON ARIDOS Y ASFALTOS EL TREBOL -, EMB VEHICULOS	120.000
--	---------

Total Honorarios \$:	120.000
10 % Impto. Retenido:	12.000
Total:	108.000

Fecha / Hora Emisión: 10/05/2018 12:15



0867911202978D39068F

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11201805101215

Fecha / Hora Impresión: 10/05/2018 12:15